REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande

NIT. 890.115.982-1

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CDP N° CDP01050006

CERTIFICA;

Que mediante Acuerdo No 015 del 28 de noviembre de 2025, por medio del cual se aprobo el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del municipio de Sabanagrande, para la vigencia fiscal del (01) de Enero al (31) de Diciembre de 2026. Existe Disponibilidad Presupuestal:

FECHA: 05/01/2026

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A TRAVES DE LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y RENDICION DE CUENTA DE LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE.

Documento soporte

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008.4599031.91119	Servicio de asistencia técnica	1.1.01.02.103.01 RENTAS PROPIAS	50.000.000,00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	45 - Gobierno Territorial		
Programa:	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		
Producto:	4599031 - Servicio de asistencia técnica		
CPCDane:	91119 - Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.		
NumeroBpin:	202600000000853		
	TOTAL		**50.000.000,00**

SON: CINCUENTA MILLONES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en el Municipio de Sabanagrande con fecha **05/01/2026**.

FRANCISCO CARTUSCIELLO SANZ
ELABORADO POR

Jefe del Area